

# Indicadores Laborales 2008



Plan Estadístico de Castilla y León 2006-2009  
Operación Estadística nº 15016



Junta de  
Castilla y León



## INDICADORES LABORALES. AÑO 2008

### ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

Activos, Ocupados y Parados por Sexo, Grupo de edad, Sector de actividad económica y Provincia  
Distribución de ocupados por Sector de actividad económica (gráfico)  
Tasas de Actividad, Empleo y Paro por Sexo, Grupo de edad y Provincia  
Ocupados por Sexo y Tipo de jornada laboral  
Ocupados por Situación profesional  
Asalariados por Sector y Tipo de contrato  
Inactivos por Situación de inactividad y Sexo

### MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO

Parados registrados por Sexo, Grupo de edad, Sector de actividad económica y Provincia  
Distribución de parados registrados por Sector de actividad económica (gráfico)  
Distribución porcentual provincial de parados registrados por Sector de actividad económica (gráfico)  
Demandantes de empleo por Sexo, Grupo de edad, Provincia y Tipo de demandante  
Distribución de demandantes de empleo por Tipo de demandante (gráfico)  
Parados registrados extranjeros por Sexo, Grupo de edad, Sector de actividad económica, Provincia y Zona de origen  
Distribución de parados registrados extranjeros por Sector de actividad económica (gráfico)  
Contratos registrados por Sexo, Grupo de edad, Tipo de contrato, Jornada y Provincia  
Porcentaje de contratos registrados indefinidos sobre contratos registrados totales por Provincia (gráfico)

### SEGURIDAD SOCIAL

Afiliaciones a la Seguridad Social por Sexo, Régimen, Sector de actividad económica y Provincia  
Distribución de afiliaciones a la Seguridad Social por Sector de actividad económica (gráfico)  
Afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social por Sexo, Régimen, Provincia y Procedencia  
Distribución porcentual provincial de afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social por Zona de origen (gráfico)  
Variación relativa interanual de afiliaciones totales y de afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social por Provincia (gráfico)  
Empresas inscritas en la Seguridad Social por Provincia

### COSTES LABORALES

Coste laboral total, coste salarial y otros costes (en euros) por trabajador y por hora efectiva  
Coste mensual por trabajador y Coste por hora efectiva (en euros) por Tipo de coste y Sector de actividad económica

### SINIESTRALIDAD LABORAL

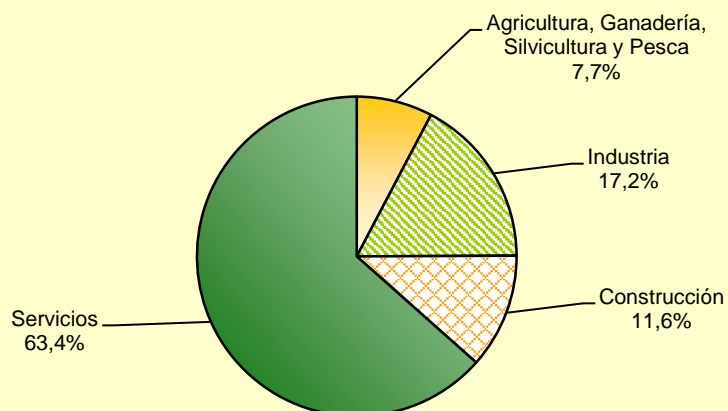
Accidentes de trabajo y Enfermedades profesionales por Provincia  
Accidentes en jornada de trabajo y Enfermedades profesionales con baja por Provincia y Sexo  
Accidentes en jornada de trabajo con baja por Provincia y Gravedad  
Índice de Incidencia de accidentes en jornada de trabajo con baja por Provincia y Gravedad  
Distribución porcentual provincial del número de accidentes en jornada de trabajo con baja por Sector de actividad económica (gráfico)  
Distribución porcentual provincial del número de enfermedades profesionales con baja por Sector de actividad económica (gráfico)







**Distribución de ocupados por Sector de actividad económica.  
Castilla y León. Año 2008 <sup>(1)</sup>**



Nota: <sup>(1)</sup> Media anual.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, explotación microdatos "EPA".

**Tasas de Actividad, Empleo y Paro por Sexo, Grupo de edad y Provincia. Castilla y León. Año 2008 <sup>(1)</sup>**

	Tasa de actividad		Tasa de empleo		Tasa de paro	
	Tasa	Variación absoluta interanual	Tasa	Variación absoluta interanual	Tasa	Variación absoluta interanual
<b>Sexo</b>						
Hombre	64,07%	0,11	59,64%	-1,24	6,92%	2,11
Mujer	45,29%	1,55	39,24%	0,07	13,36%	2,91
<b>Grupo de edad</b>						
Menor de 25 años	46,52%	1,05	36,07%	-1,52	22,48%	5,14
Mayor o igual de 25 años	55,57%	0,80	50,95%	-0,49	8,31%	2,24
<b>Provincia</b>						
Ávila	52,96%	1,21	46,99%	-1,17	11,27%	4,35
Burgos	60,60%	2,57	55,04%	0,81	9,16%	2,62
León	50,13%	-0,41	45,36%	-1,30	9,53%	1,85
Palencia	51,38%	-0,23	46,39%	-2,04	9,71%	3,56
Salamanca	51,87%	1,47	45,89%	-0,19	11,54%	2,96
Segovia	58,25%	2,01	52,21%	-0,88	10,37%	4,77
Soria	56,68%	0,29	53,52%	-0,22	5,58%	0,87
Valladolid	58,97%	0,38	53,74%	-0,72	8,87%	1,81
Zamora	48,15%	0,85	43,57%	0,23	9,50%	1,12
<b>Total</b>	<b>54,59%</b>	<b>0,86</b>	<b>49,34%</b>	<b>-0,56</b>	<b>9,62%</b>	<b>2,49</b>

Nota: <sup>(1)</sup> Tasa media anual.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, explotación microdatos "EPA".



# Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda  
Dirección General de Presupuestos  
y Estadística

Ocupados por Sexo y Tipo de jornada laboral. Castilla y León. Año 2008 <sup>(*)</sup>				
Sexo	Tipo de jornada laboral	Número	% sobre total	Variación relativa interanual
Hombre	Completa	619.506	65,1%	-1,34%
	Parcial	23.785	19,3%	-2,40%
Mujer	Completa	332.347	34,9%	0,76%
	Parcial	99.514	80,7%	-0,51%
<b>Total</b>	<b>Completa</b>	<b>951.853</b>	<b>100,0%</b>	<b>-0,62%</b>
	<b>Parcial</b>	<b>123.299</b>	<b>100,0%</b>	<b>-0,88%</b>

Nota: <sup>(\*)</sup> Media anual.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, explotación microdatos "EPA".

Ocupados por Situación profesional. Castilla y León. Año 2008 <sup>(*)</sup>				
Situación profesional		Número	% sobre total	Variación relativa interanual
Trabajador por cuenta propia	Empresario con asalariados	63.113	5,9%	7,22%
	Empresario sin asalariados o trabajador independiente	158.349	14,7%	0,29%
	Miembro de una cooperativa	2.865	0,3%	-36,64%
	Ayuda en la empresa o negocio familiar	16.786	1,6%	-2,53%
	<b>Total</b>	<b>241.113</b>	<b>22,4%</b>	<b>1,10%</b>
Trabajador por cuenta ajena	Sector público	183.346	17,1%	-0,58%
	Sector privado	649.638	60,4%	-1,36%
	<b>Total</b>	<b>832.985</b>	<b>77,5%</b>	<b>-1,19%</b>

Nota: <sup>(\*)</sup> Media anual.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, explotación microdatos "EPA".

Asalariados por Sector y Tipo de contrato. Castilla y León. Año 2008 <sup>(*)</sup>				
Sector	Tipo de contrato	Número	% sobre total	Variación relativa interanual
Sector público	Indefinido	141.535	22,9%	-1,90%
	Temporal	41.811	19,3%	4,15%
Sector privado	Indefinido	475.311	77,1%	1,69%
	Temporal	174.327	80,7%	-8,82%
<b>Total trabajadores por cuenta ajena</b>	<b>Indefinido</b>	<b>616.847</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,84%</b>
	<b>Temporal</b>	<b>216.138</b>	<b>100,0%</b>	<b>-6,57%</b>

Nota: <sup>(\*)</sup> Media anual.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, explotación microdatos "EPA".



Inactivos por Situación de inactividad y Sexo. Castilla y León. Año 2008 <sup>(1)</sup>									
Situación de inactividad	Sexo								
	Hombre			Mujer			Total		
	Número	% sobre total	Variación relativa interanual	Número	% sobre total	Variación relativa interanual	Número	% sobre total	Variación relativa interanual
Estudiante	59.920	15,5%	-4,36%	71.661	11,9%	-8,02%	131.580	13,3%	-6,38%
Jubilado	270.070	69,7%	0,93%	104.049	17,3%	-2,63%	374.119	37,8%	-0,09%
Labores del hogar	10.384	2,7%	20,47%	280.100	46,5%	-3,72%	290.484	29,4%	-3,03%
Incapacitado permanente	24.288	6,3%	24,71%	33.309	5,5%	21,18%	57.597	5,8%	22,65%
Perceptor de pensión distinta de la de jubilación	11.095	2,9%	-22,26%	106.931	17,8%	1,49%	118.026	11,9%	-1,35%
Otra situación <sup>(2)</sup>	11.786	3,0%	-12,92%	5.961	1,0%	-31,06%	17.747	1,8%	-19,99%
<b>Total</b>	<b>387.542</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,36%</b>	<b>602.010</b>	<b>100,0%</b>	<b>-2,46%</b>	<b>989.553</b>	<b>100,0%</b>	<b>-1,37%</b>

Notas: <sup>(1)</sup> Media anual.

<sup>(2)</sup> La categoría 'Otra situación' incluye a los inactivos que no mencionan ninguna situación de inactividad y declaran estar buscando empleo o trabajar.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, explotación microdatos "EPA".





## MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO

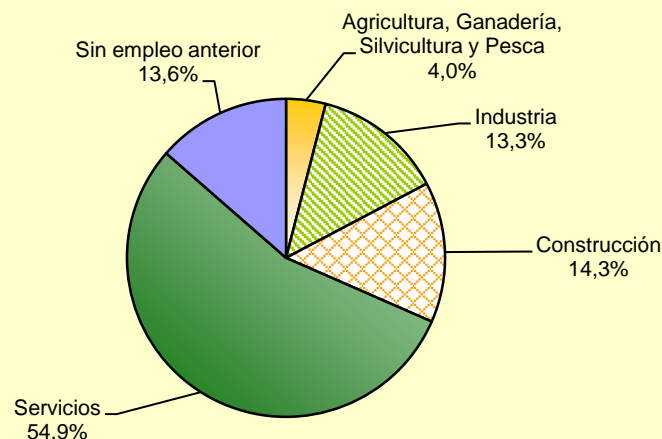
### Parados registrados por Sexo, Grupo de edad, Sector de actividad económica y Provincia. Castilla y León. Año 2008 <sup>(\*)</sup>

	Número	% sobre total	Variación relativa interanual
<b>Sexo</b>			
Hombre	50.633	41,0%	34,78%
Mujer	72.712	59,0%	6,05%
<b>Grupo de edad</b>			
Menor de 25 años	14.667	11,9%	20,33%
Mayor o igual de 25 años	108.679	88,1%	15,68%
<b>Sector de actividad económica</b>			
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	4.957	4,0%	20,76%
Industria	16.359	13,3%	12,90%
Construcción	17.624	14,3%	56,47%
Servicios	67.657	54,9%	10,96%
Sin empleo anterior	16.748	13,6%	9,48%
<b>Provincia</b>			
Ávila	8.866	7,2%	26,83%
Burgos	14.811	12,0%	21,33%
León	25.700	20,8%	12,88%
Palencia	8.248	6,7%	13,01%
Salamanca	20.227	16,4%	11,64%
Segovia	5.444	4,4%	39,74%
Soria	2.728	2,2%	19,00%
Valladolid	27.489	22,3%	15,89%
Zamora	9.833	8,0%	11,19%
<b>Total</b>	<b>123.345</b>	<b>100,0%</b>	<b>16,22%</b>

Nota: <sup>(\*)</sup> Media anual calculada sobre el dato a último día de mes.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SPEE-INEM.

### Distribución de parados registrados por Sector de actividad económica. Castilla y León. Año 2008 <sup>(\*)</sup>

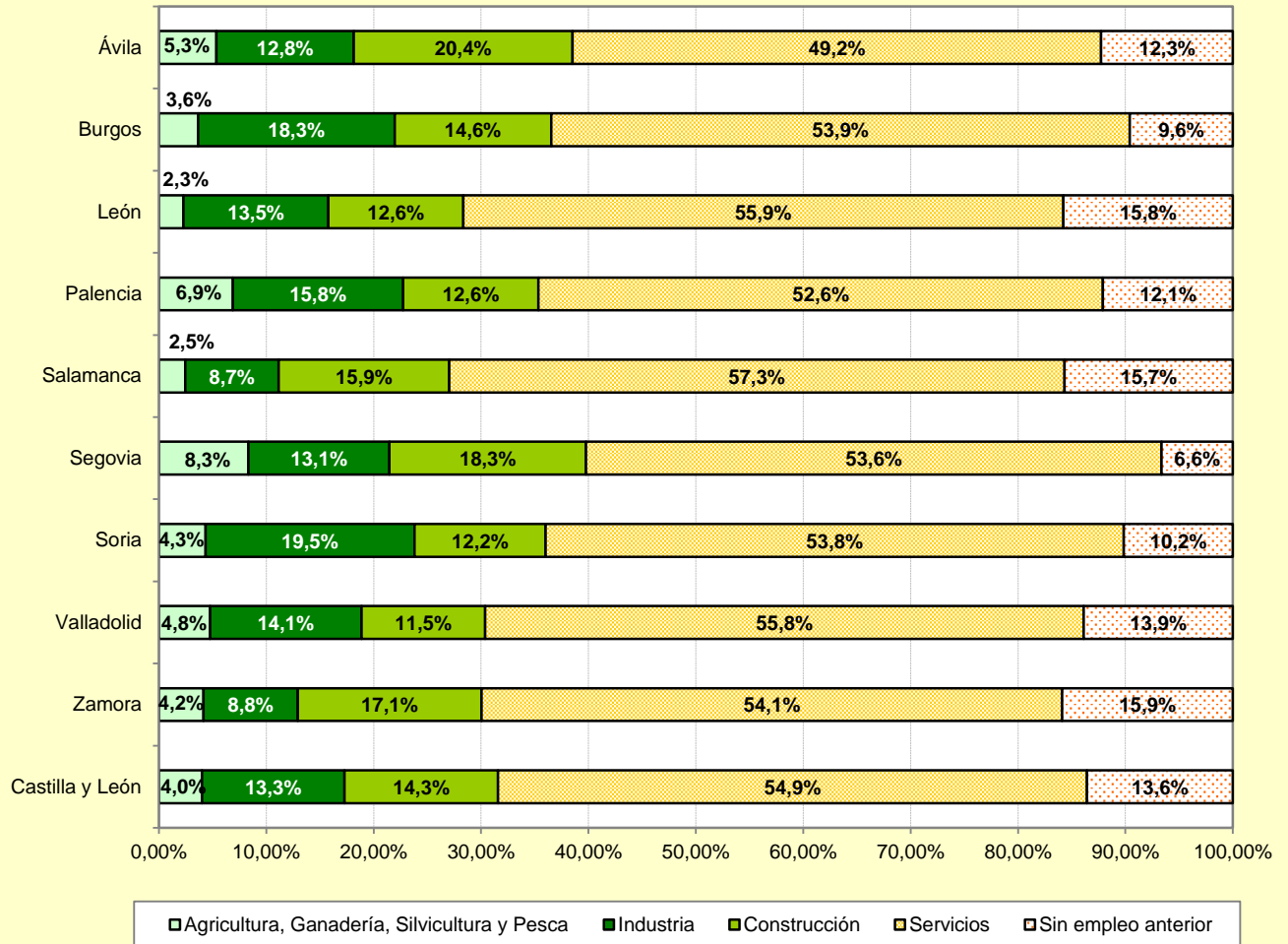


Nota: <sup>(\*)</sup> Media anual calculada sobre el dato a último día de mes.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SPEE-INEM.



**Distribución porcentual provincial de parados registrados  
por Sector de actividad económica. Castilla y León. Año 2008 (\*)**



Nota: (\*) Media anual calculada sobre el dato a último día de mes.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SPEE-INEM.

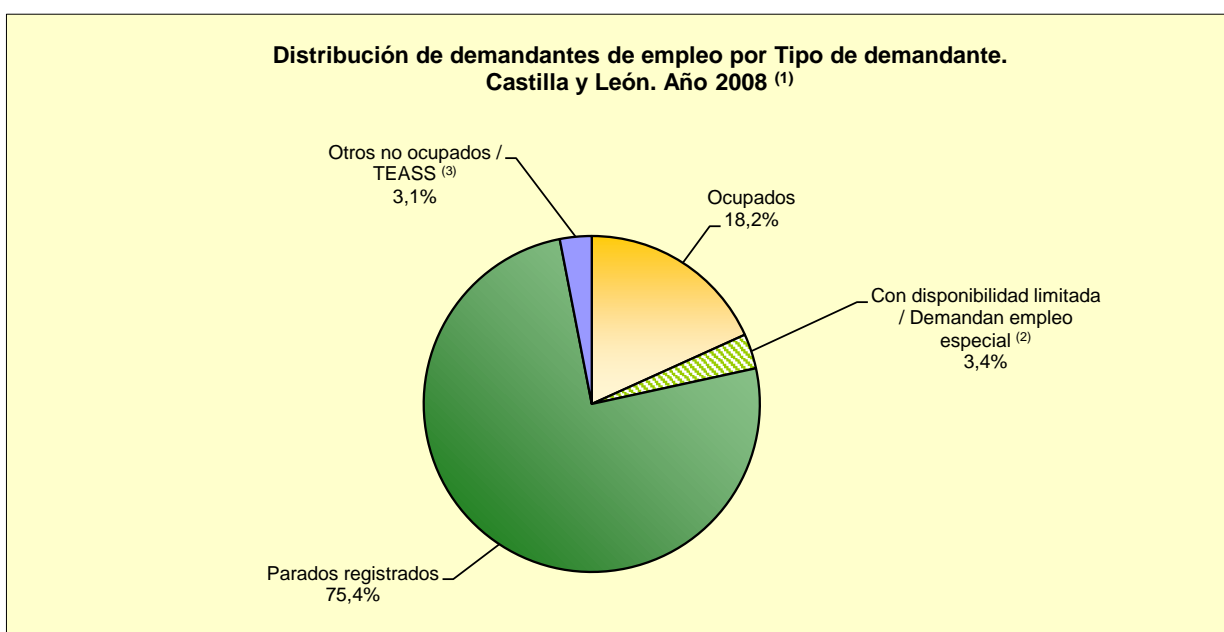
<b>Demandantes de empleo por Sexo, Grupo de edad, Provincia y Tipo de demandante. Castilla y León. Año 2008 <sup>(1)</sup></b>			
	Número	% sobre total	Variación relativa interanual
<b>Sexo</b>			
Hombre	69.820	42,7%	27,81%
Mujer	93.876	57,3%	5,27%
<b>Grupo de edad</b>			
Menor de 25 años	20.105	12,3%	17,04%
Mayor o igual de 25 años	143.591	87,7%	13,40%
<b>Provincia</b>			
Ávila	12.052	7,4%	22,49%
Burgos	19.255	11,8%	17,05%
León	36.418	22,2%	10,81%
Palencia	11.398	7,0%	11,48%
Salamanca	26.015	15,9%	11,10%
Segovia	7.169	4,4%	29,90%
Soria	3.925	2,4%	14,05%
Valladolid	34.930	21,3%	14,07%
Zamora	12.534	7,7%	9,68%
<b>Tipo de demandante</b>			
Ocupados	29.854	18,2%	5,53%
Con disponibilidad limitada / Demandan empleo especial <sup>(2)</sup>	5.493	3,4%	18,25%
No ocupados	128.349	78,4%	15,77%
<i>Parados registrados</i>	123.345	75,4%	16,22%
<i>Otros no ocupados / TEASS <sup>(3)</sup></i>	5.004	3,1%	5,65%
<b>Total</b>	<b>163.696</b>	<b>100,0%</b>	<b>13,83%</b>

Notas: <sup>(1)</sup> Media anual calculada sobre el dato a último día de mes.

<sup>(2)</sup> Son aquellos demandantes, sin empleo, que indican en su solicitud condiciones especiales de trabajo (ej.: solo a domicilio, teletrabajo, en el extranjero, etc).

<sup>(3)</sup> TEASS = Trabajadores eventuales agrarios subsidiados.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SPEE-INEM.



Notas: <sup>(1)</sup> Media anual calculada sobre el dato a último día de mes.

<sup>(2)</sup> Son aquellos demandantes, sin empleo, que indican en su solicitud condiciones especiales de trabajo (ej.: solo a domicilio, teletrabajo, en el extranjero, etc).

<sup>(3)</sup> TEASS = Trabajadores eventuales agrarios subsidiados.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SPEE-INEM.

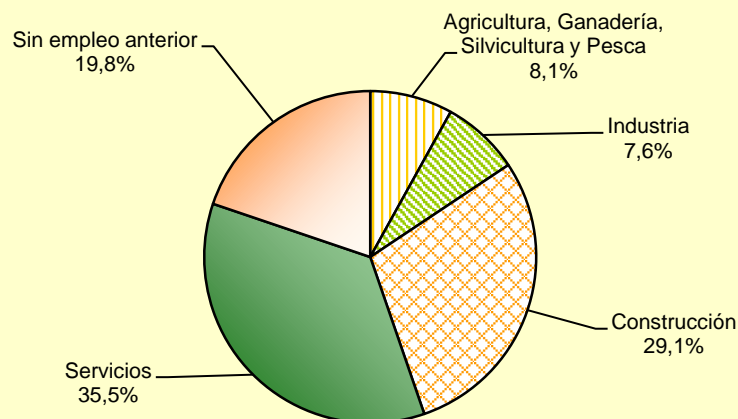


<b>Parados registrados extranjeros por Sexo, Grupo de edad, Sector de actividad económica, Provincia y Zona de origen. Castilla y León. Año 2008 <sup>(*)</sup></b>			
	Número	% sobre total	Variación relativa interanual
<b>Sexo</b>			
Hombre	5.984	59,1%	123,76%
Mujer	4.143	40,9%	36,61%
<b>Grupo de edad</b>			
Menor de 25 años	1.408	13,9%	72,64%
Mayor o igual de 25 años	8.720	86,1%	78,26%
<b>Sector de actividad económica</b>			
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	816	8,1%	91,23%
Industria	768	7,6%	74,60%
Construcción	2.945	29,1%	153,45%
Servicios	3.593	35,5%	48,42%
Sin empleo anterior	2.005	19,8%	59,46%
<b>Provincia</b>			
Ávila	996	9,8%	88,17%
Burgos	1.835	18,1%	84,69%
León	1.808	17,9%	63,97%
Palencia	432	4,3%	70,19%
Salamanca	1.102	10,9%	64,83%
Segovia	1.146	11,3%	102,61%
Soria	531	5,2%	97,61%
Valladolid	1.785	17,6%	79,45%
Zamora	493	4,9%	49,16%
<b>Zona de origen</b>			
De la Unión Europea	4.102	40,5%	107,69%
No de la Unión Europea	6.025	59,5%	61,45%
<b>Total</b>	<b>10.127</b>	<b>100,0%</b>	<b>77,45%</b>

Nota: <sup>(\*)</sup> Media anual calculada sobre el dato a último día de mes.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SPEE-INEM.

**Distribución de parados registrados extranjeros por Sector de actividad económica. Castilla y León. Año 2008 <sup>(\*)</sup>**



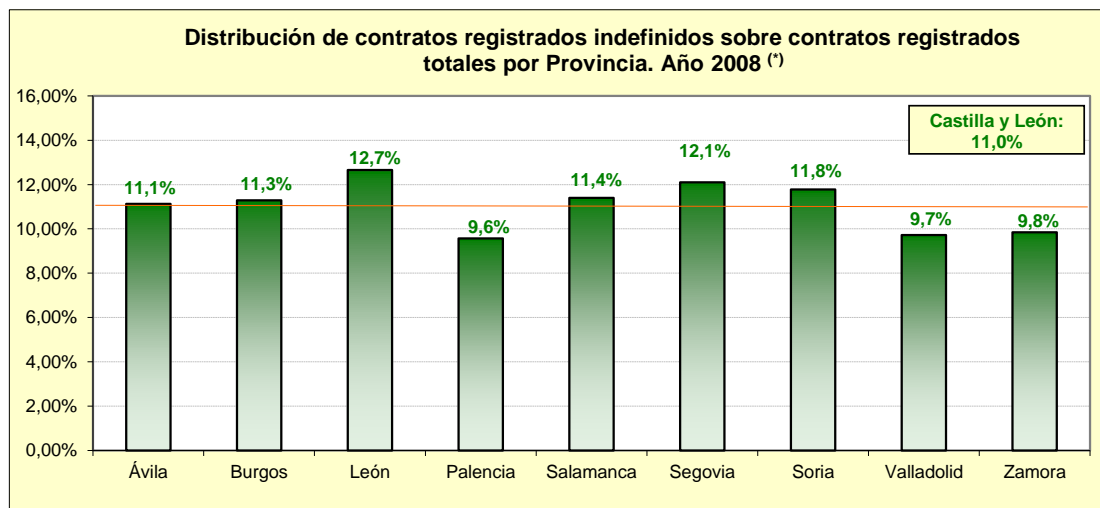
Nota: <sup>(\*)</sup> Media anual calculada sobre el dato a último día de mes.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SPEE-INEM.

Contratos registrados por Sexo, Grupo de edad, Tipo de contrato, Jornada y Provincia. Castilla y León. Año 2008 <sup>(*)</sup>			
	Número	% sobre total	Variación relativa interanual
<b>Sexo</b>			
Hombre	363.827	49,5%	-12,12%
Mujer	370.548	50,5%	-5,73%
<b>Grupo de edad</b>			
Menor de 25 años	198.932	27,1%	-14,34%
Mayor o igual de 25 años	535.443	72,9%	-6,86%
<b>Tipo de contrato</b>			
Indefinido	80.495	11,0%	-15,85%
Indefinido ordinario (Bonif/No bonif)	32.988	4,5%	-11,01%
Indefinido FCI	12.442	1,7%	-20,77%
Indefinido personas con discapacidad	465	0,1%	-21,98%
Convertido en indefinido	34.600	4,7%	-18,17%
Temporal	653.880	89,0%	-8,09%
Obra o Servicio	259.496	35,3%	-7,40%
Eventuales por circunstancias de la producción	284.273	38,7%	-10,33%
Interinidad	84.322	11,5%	-1,55%
Prácticas	2.959	0,4%	-26,74%
Formación	4.349	0,6%	-18,53%
Temporal personas con discapacidad	858	0,1%	-7,54%
Relevo	2.362	0,3%	22,64%
Jubilación parcial	2.375	0,3%	40,95%
Sustitución jubilación anticipada	146	0,0%	-33,33%
Otros	12.740	1,7%	-11,48%
<b>Jornada</b>			
Completa	520.875	70,9%	-11,06%
Parcial	210.517	28,7%	-3,61%
Fijo discontinuo	2.983	0,4%	-2,16%
<b>Provincia</b>			
Ávila	42.702	5,8%	-12,99%
Burgos	116.644	15,9%	-9,42%
León	115.841	15,8%	-10,84%
Palencia	51.781	7,1%	-0,27%
Salamanca	92.098	12,5%	-15,71%
Segovia	48.097	6,5%	-6,86%
Soria	29.453	4,0%	-6,05%
Valladolid	190.153	25,9%	-6,58%
Zamora	47.606	6,5%	-7,72%
<b>Total</b>	<b>734.375</b>	<b>100,0%</b>	<b>-9,01%</b>

Nota: <sup>(\*)</sup> Dato anual acumulado.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SPEE-INEM.



Nota: <sup>(\*)</sup> Dato anual acumulado.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SPEE-INEM.



## SEGURIDAD SOCIAL

<b>Afiliaciones a la Seguridad Social por Sexo, Régimen, Sector de actividad económica y Provincia. Castilla y León. Año 2008 <sup>(1)</sup></b>			
	Número	% sobre total	Variación relativa interanual
<b>Sexo</b>			
Hombre	582.278	59,9%	-1,58%
Mujer	389.798	40,1%	3,12%
No consta	6	0,0%	-2,67%
<b>Régimen <sup>(2)</sup></b>			
General	721.839	74,3%	0,27%
Especial Agrario	13.701	1,4%	9,14%
Especial Empleados del Hogar	11.880	1,2%	4,46%
Especial de Trabajadores Autónomos	221.919	22,8%	-0,44%
Especial de la Minería del Carbón	2.743	0,3%	-6,57%
<b>Sector de actividad económica</b>			
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	71.769	7,4%	-0,19%
Industria	156.493	16,1%	0,14%
Construcción	125.680	12,9%	-6,64%
Servicios	618.135	63,6%	1,86%
<b>Provincia</b>			
Ávila	58.961	6,1%	-0,96%
Burgos	156.998	16,2%	0,17%
León	177.325	18,2%	0,09%
Palencia	66.640	6,9%	1,38%
Salamanca	125.866	12,9%	-0,12%
Segovia	63.763	6,6%	-0,30%
Soria	39.435	4,1%	1,83%
Valladolid	219.022	22,5%	0,55%
Zamora	64.072	6,6%	0,19%
<b>Total</b>	<b>972.082</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,25%</b>

Notas:

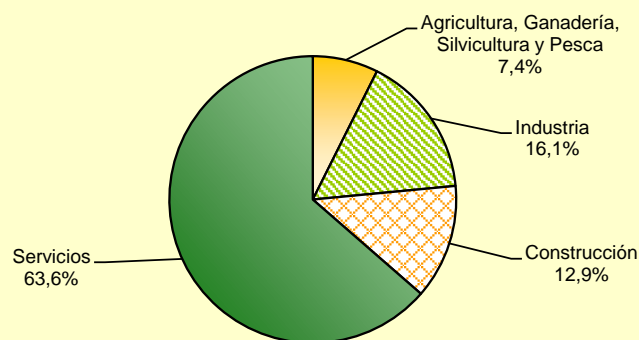
<sup>(1)</sup> Media anual calculada sobre el dato a último día de mes.

<sup>(2)</sup> En 2008 las afiliaciones al REA por cuenta propia se integran en el RETA.

La variación anual de estos regímenes se realiza tomando en 2007 la misma agrupación.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del MTIN.

**Distribución de afiliaciones a la Seguridad Social  
por Sector de actividad económica. Castilla y León. Año 2008 <sup>(\*)</sup>**



Nota: (\*) Media anual calculada sobre el dato a último día de mes.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del MTIN.



<b>Afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social por Sexo, Régimen, Provincia y Procedencia. Castilla y León. Año 2008 <sup>(1)</sup></b>			
	Número	% sobre total	Variación relativa interanual
<b>Sexo</b>			
Hombre	43.484	63,1%	8,10%
Mujer	25.474	36,9%	16,18%
<b>Régimen <sup>(2)</sup></b>			
General	48.958	71,0%	7,49%
Especial Agrario	5.827	8,5%	30,54%
Especial Empleados del Hogar	6.770	9,8%	6,97%
Especial de Trabajadores Autónomos	7.244	10,5%	28,61%
Especial de la Minería del Carbón	160	0,2%	-11,49%
<b>Provincia</b>			
Ávila	4.659	6,8%	9,44%
Burgos	14.242	20,7%	10,95%
León	10.117	14,7%	6,96%
Palencia	3.338	4,8%	15,61%
Salamanca	6.652	9,6%	12,75%
Segovia	9.116	13,2%	5,03%
Soria	4.350	6,3%	16,71%
Valladolid	13.216	19,2%	13,31%
Zamora	3.269	4,7%	19,16%
<b>Procedencia</b>			
De la Unión Europea	32.430	47,0%	12,86%
No de la Unión Europea	36.529	53,0%	9,31%
<b>Total</b>	<b>68.959</b>	<b>100,0%</b>	<b>10,95%</b>

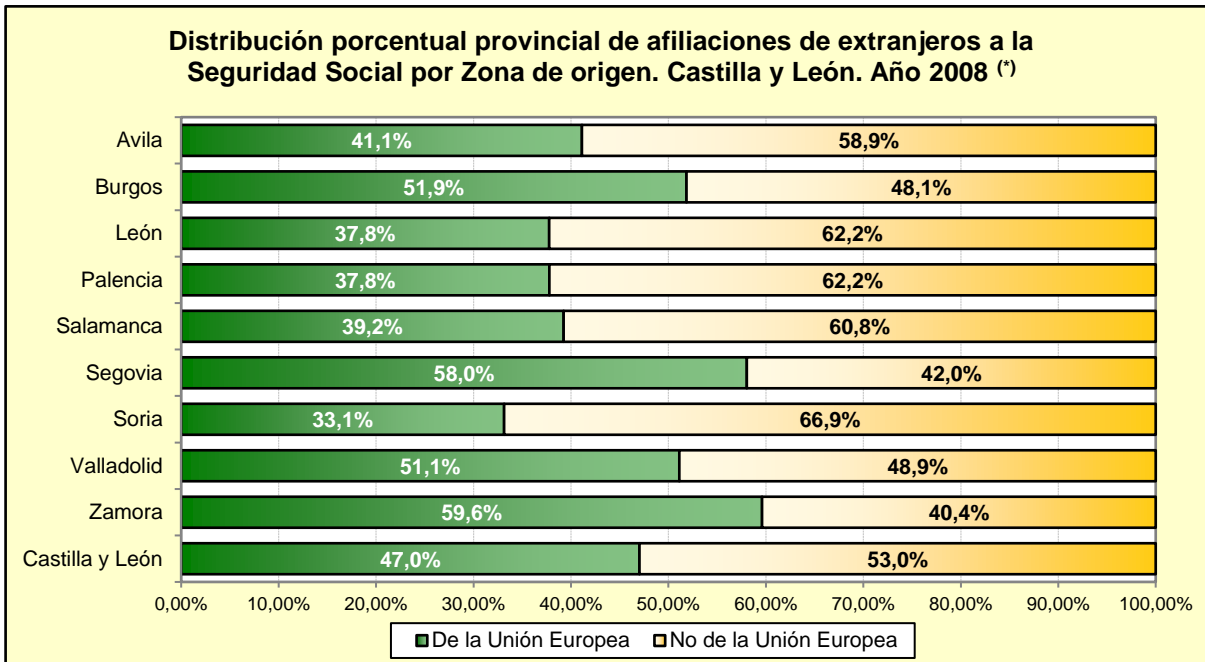
Notas:

<sup>(1)</sup> Media anual calculada sobre el dato a último día de mes.

<sup>(2)</sup> En 2008 las afiliaciones al REA por cuenta propia se integran en el RETA.

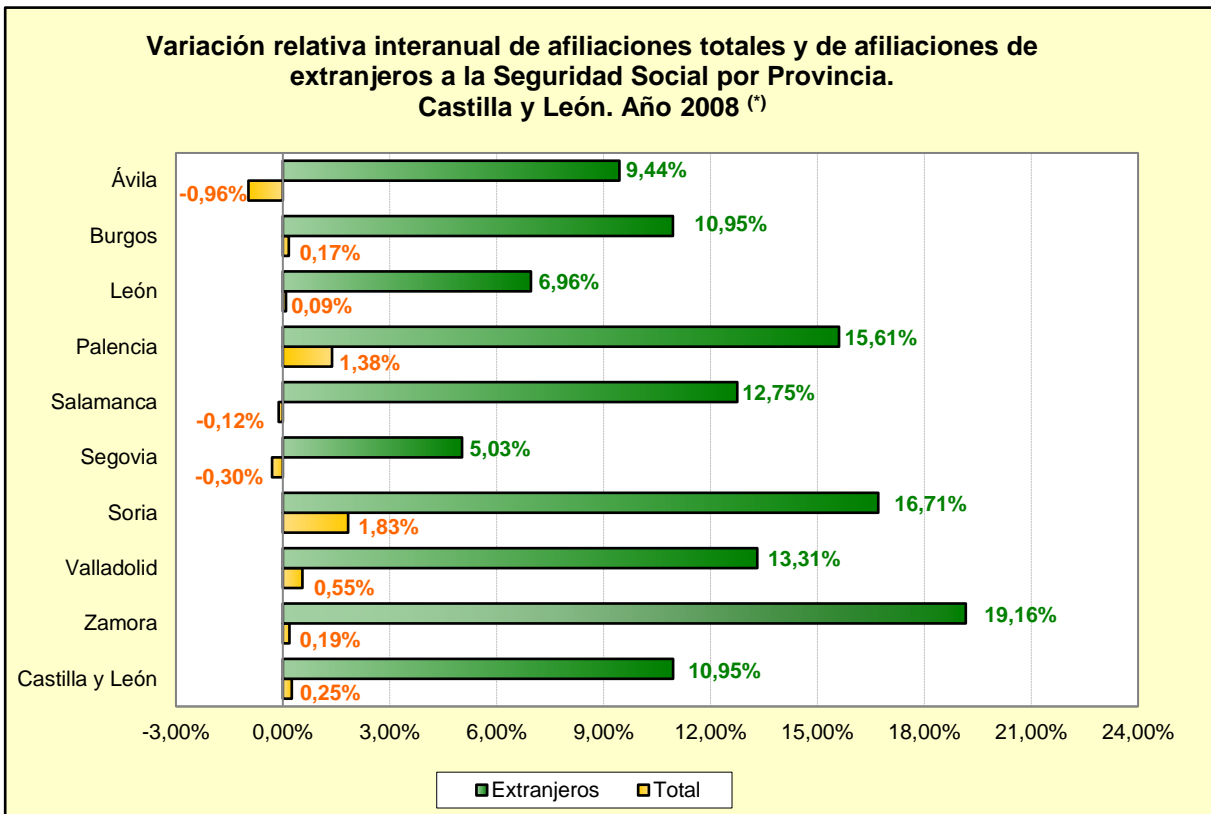
La variación anual de estos regímenes se realiza tomando en 2007 la misma agrupación.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del MTIN.



Nota: (\*) Media anual calculada sobre el dato a último día de mes.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del MTIN.



Nota: (\*) Variaciones sobre la media anual calculada sobre el dato a último día de mes.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del MTIN.





<b>Empresas inscritas en la Seguridad Social por Provincia. Castilla y León. Año 2008 <sup>(1)</sup></b>			
<b>Provincia</b>	<b>Número</b>	<b>% sobre total</b>	<b>Variación relativa interanual</b>
Ávila	5.948	7,7%	0,95%
Burgos	12.097	15,6%	-0,11%
León	15.398	19,9%	-0,11%
Palencia	5.390	7,0%	0,29%
Salamanca	11.292	14,6%	-0,06%
Segovia	6.205	8,0%	-0,84%
Soria	3.301	4,3%	2,02%
Valladolid	16.871	21,8%	0,02%
Zamora	5.947	7,7%	0,50%
<b>Castilla y León</b>	<b>77.444</b>	<b>100,0%</b>	<b>-0,06%</b>

Nota: <sup>(1)</sup> Media anual calculada sobre el dato a último día de mes.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del MTIN.



## COSTES LABORALES

### Coste laboral total, coste salarial y otros costes (en euros) por trabajador y por hora efectiva. Castilla y León. Año 2008 <sup>(1)</sup>

Tipo de coste	Euros	Índice (Base año 2000)	Variación relativa interanual
<b>Coste laboral total</b>			
Coste laboral total mensual por trabajador	2.205,92	132,6	4,63%
Coste laboral total por hora efectiva	16,69	139,6	9,42%
<b>Coste salarial</b>			
Coste salarial mensual por trabajador	1.629,10	131,8	5,74%
Coste salarial por hora efectiva	12,33	138,7	10,29%
<b>Otros costes</b>			
Otros costes mensuales por trabajador	576,82	134,9	1,62%
Otros costes por hora efectiva	4,37	142,1	7,05%

Nota: <sup>(1)</sup> Media anual.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, "Encuesta Trimestral de Coste Laboral".

### Coste mensual por trabajador y Coste por hora efectiva (en euros) por Tipo de coste y Sector de actividad económica. Castilla y León. Año 2008 <sup>(1)</sup>

Tipo de coste		Sector de actividad económica		
		Industria	Construcción	Servicios
<b>Coste mensual por trabajador</b>	Coste laboral total	2.546,84	2.265,90	2.077,26
	Coste salarial	1.860,20	1.558,32	1.565,62
	Otros costes	686,64	707,58	511,64
<b>Coste por hora efectiva</b>	Coste laboral total	18,16	15,42	16,46
	Coste salarial	13,27	10,60	12,40
	Otros costes	4,89	4,82	4,06

Nota: <sup>(1)</sup> Media anual.

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, "Encuesta Trimestral de Coste Laboral".



# Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda  
Dirección General de Presupuestos  
y Estadística

## SINIESTRALIDAD LABORAL

### Accidentes de trabajo y Enfermedades profesionales por Provincia. Castilla y León. Año 2008

Provincia	Accidentes de trabajo (AT)														
	Con baja									Sin baja			Total		
	En jornada de trabajo			In itinere			Total			Número	% sobre total	Var. Relativa interanual	Número	% sobre total	Var. Relativa interanual
	Número	% sobre total	Var. Relativa interanual	Número	% sobre total	Var. Relativa interanual	Número	% sobre total	Var. Relativa interanual						
Ávila	1.756	4,2%	-15,78%	160	4,7%	13,48%	1.916	4,3%	-13,93%	1.875	3,4%	35,67%	3.791	3,8%	5,07%
Burgos	7.871	18,9%	-8,92%	468	13,8%	-13,49%	8.339	18,5%	-9,19%	12.151	22,2%	3,49%	20.490	20,5%	-2,07%
León	9.247	22,2%	-7,49%	837	24,6%	5,82%	10.084	22,4%	-6,52%	12.825	23,4%	10,21%	22.909	23,0%	2,16%
Palencia	3.025	7,3%	-3,04%	198	5,8%	-5,71%	3.223	7,2%	-3,21%	3.391	6,2%	24,49%	6.614	6,6%	9,25%
Salamanca	4.571	11,0%	-8,45%	437	12,9%	4,30%	5.008	11,1%	-7,46%	5.692	10,4%	0,14%	10.700	10,7%	-3,57%
Segovia	2.308	5,5%	-9,31%	160	4,7%	18,52%	2.468	5,5%	-7,91%	2.279	4,2%	30,15%	4.747	4,8%	7,13%
Soria	1.822	4,4%	-3,90%	118	3,5%	35,63%	1.940	4,3%	-2,17%	2.829	5,2%	23,86%	4.769	4,8%	11,76%
Valladolid	8.379	20,1%	-5,34%	869	25,6%	-2,14%	9.248	20,5%	-5,05%	11.388	20,8%	7,39%	20.636	20,7%	1,44%
Zamora	2.628	6,3%	-11,22%	153	4,5%	-8,93%	2.781	6,2%	-11,09%	2.380	4,3%	-7,79%	5.161	5,2%	-9,60%
<b>Castilla y León</b>	<b>41.607</b>	<b>100,0%</b>	<b>-7,72%</b>	<b>3.400</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,59%</b>	<b>45.007</b>	<b>100,0%</b>	<b>-7,14%</b>	<b>54.810</b>	<b>100,0%</b>	<b>8,78%</b>	<b>99.817</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,97%</b>

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León.

### Accidentes de trabajo y Enfermedades profesionales por Provincia. Castilla y León. Año 2008 (continuación)

Provincia	Enfermedades profesionales (EP)									Total de AT y EP		
	Con baja			Sin baja			Total			Número	% sobre total	Var. Relativa interanual
	Número	% sobre total	Var. Relativa interanual	Número	% sobre total	Var. Relativa interanual	Número	% sobre total	Var. Relativa interanual			
Ávila	9	1,7%	12,50%	2	0,7%	0,00%	11	1,3%	10,00%	3.802	3,8%	5,09%
Burgos	122	23,4%	-11,59%	62	20,3%	-50,79%	184	22,2%	-30,30%	20.674	20,5%	-2,43%
León	126	24,1%	-24,55%	71	23,2%	51,06%	197	23,8%	-7,94%	23.106	23,0%	2,07%
Palencia	40	7,7%	-13,04%	45	14,7%	-6,25%	85	10,3%	-9,57%	6.699	6,7%	8,96%
Salamanca	20	3,8%	-31,03%	11	3,6%	-35,29%	31	3,7%	-32,61%	10.731	10,7%	-3,69%
Segovia	26	5,0%	-44,68%	10	3,3%	-61,54%	36	4,3%	-50,68%	4.783	4,8%	6,19%
Soria	56	10,7%	-28,21%	25	8,2%	-39,02%	81	9,8%	-31,93%	4.850	4,8%	10,58%
Valladolid	102	19,5%	-0,97%	74	24,2%	-3,90%	176	21,3%	-2,22%	20.812	20,7%	1,40%
Zamora	21	4,0%	-32,26%	6	2,0%	-64,71%	27	3,3%	-43,75%	5.188	5,2%	-9,88%
<b>Castilla y León</b>	<b>522</b>	<b>100,0%</b>	<b>-19,32%</b>	<b>306</b>	<b>100,0%</b>	<b>-23,69%</b>	<b>828</b>	<b>100,0%</b>	<b>-20,99%</b>	<b>100.645</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,74%</b>

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León.

Accidentes en jornada de trabajo y Enfermedades profesionales con baja por Provincia y Sexo. Castilla y León. Año 2008												
Provincia	Accidentes en jornada de trabajo con baja por Sexo						Enfermedades profesionales con baja por Sexo					
	Hombre			Mujer			Hombre			Mujer		
	Número	% sobre total	Var. Relativa interanual	Número	% sobre total	Var. Relativa interanual	Número	% sobre total	Var. Relativa interanual	Número	% sobre total	Var. Relativa interanual
Ávila	1.312	4,0%	-17,59%	444	4,9%	-9,94%	3	0,9%	-25,00%	7	2,5%	75,00%
Burgos	6.061	18,6%	-8,90%	1.810	19,9%	-9,00%	50	15,1%	-32,43%	85	30,1%	32,81%
León	7.581	23,3%	-9,35%	1.666	18,3%	2,02%	125	37,7%	0,00%	32	11,3%	-23,81%
Palencia	2.297	7,1%	-5,59%	728	8,0%	5,97%	23	6,9%	-14,81%	27	9,6%	42,11%
Salamanca	3.599	11,1%	-11,14%	972	10,7%	3,08%	14	4,2%	-26,32%	10	3,5%	0,00%
Segovia	1.746	5,4%	-13,26%	562	6,2%	5,64%	11	3,3%	-42,11%	19	6,7%	-32,14%
Soria	1.390	4,3%	-3,74%	432	4,8%	-4,42%	25	7,5%	-19,35%	40	14,2%	-14,89%
Valladolid	6.460	19,9%	-7,78%	1.919	21,1%	3,90%	67	20,2%	1,52%	53	18,8%	43,24%
Zamora	2.079	6,4%	-14,55%	549	6,0%	4,17%	14	4,2%	-26,32%	9	3,2%	-25,00%
<b>Castilla y León</b>	<b>32.525</b>	<b>100,0%</b>	<b>-9,62%</b>	<b>9.082</b>	<b>100,0%</b>	<b>-0,23%</b>	<b>332</b>	<b>100,0%</b>	<b>-13,54%</b>	<b>282</b>	<b>100,0%</b>	<b>7,22%</b>

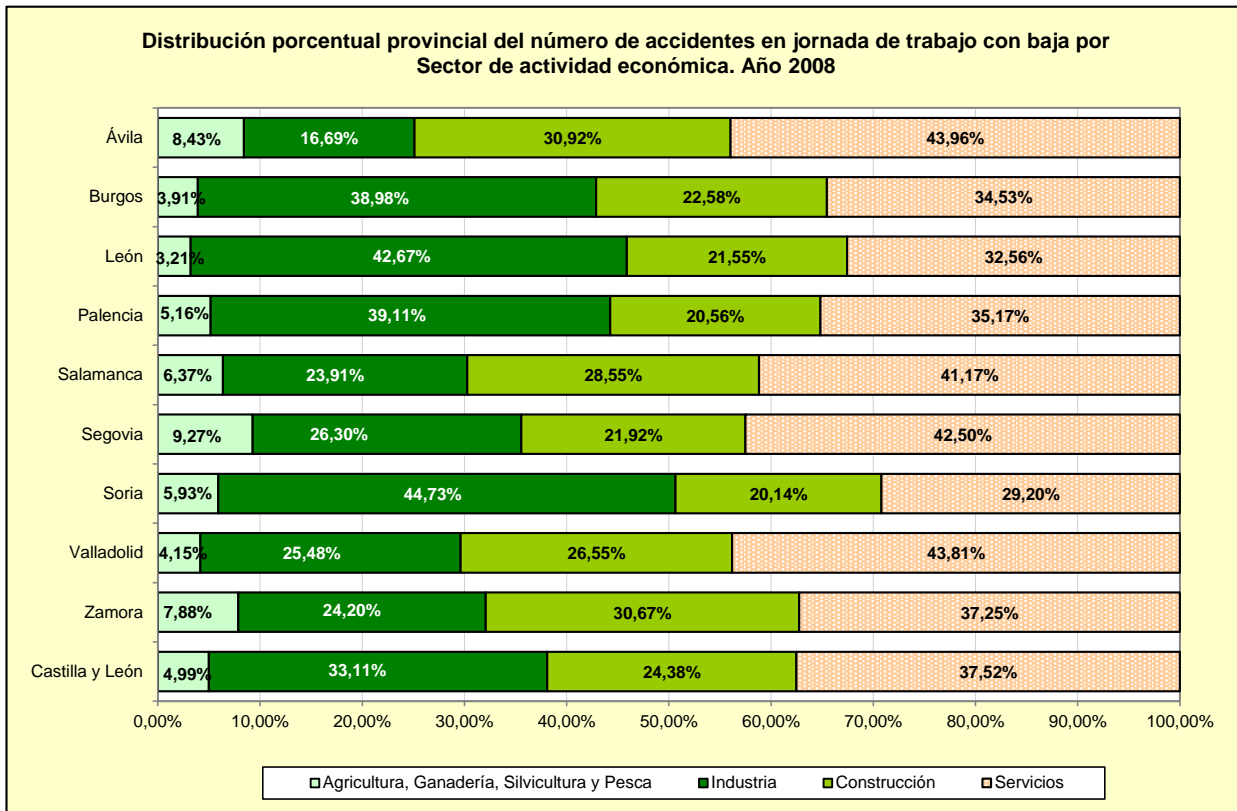
FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León.

Accidentes en jornada de trabajo con baja por Provincia y Gravedad. Castilla y León. Año 2008									
Provincia	Gravedad								
	Leves			Graves			Mortales		
	Número	% sobre total	Var. Relativa interanual	Número	% sobre total	Var. Relativa interanual	Número	% sobre total	Var. Relativa interanual
Ávila	1.738	4,2%	-15,79%	14	3,4%	-17,65%	4	5,7%	0,00%
Burgos	7.793	18,9%	-9,06%	70	17,0%	9,38%	8	11,4%	-11,11%
León	9.141	22,2%	-7,66%	82	19,9%	-7,87%	24	34,3%	200,00%
Palencia	2.991	7,3%	-3,33%	30	7,3%	30,43%	4	5,7%	33,33%
Salamanca	4.517	11,0%	-8,62%	45	10,9%	-4,26%	9	12,9%	200,00%
Segovia	2.280	5,5%	-9,52%	25	6,1%	19,05%	3	4,3%	-25,00%
Soria	1.796	4,4%	-3,85%	24	5,8%	4,35%	2	2,9%	-60,00%
Valladolid	8.278	20,1%	-5,35%	91	22,1%	-2,15%	10	14,3%	-23,08%
Zamora	2.591	6,3%	-11,48%	31	7,5%	19,23%	6	8,6%	-14,29%
<b>Castilla y León</b>	<b>41.125</b>	<b>100,0%</b>	<b>-7,85%</b>	<b>412</b>	<b>100,0%</b>	<b>2,23%</b>	<b>70</b>	<b>100,0%</b>	<b>25,00%</b>

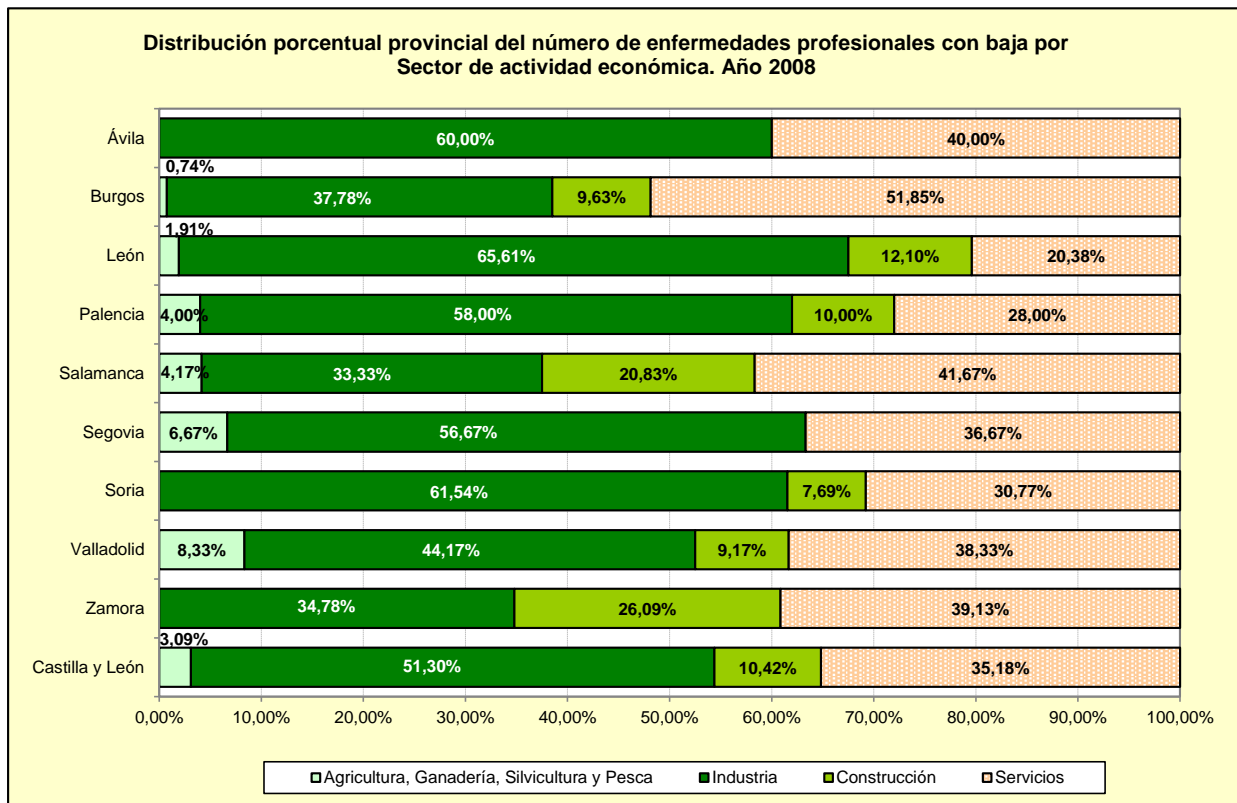
FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León.

Índice de Incidencia de accidentes en jornada de trabajo con baja por Provincia y Gravedad. Castilla y León. Año 2008				
Provincia	Gravedad			
	Leve	Grave	Mortal	Total
Ávila	3.760,6	30,3	8,7	3.799,5
Burgos	5.942,3	53,4	6,1	6.001,8
León	6.383,1	57,3	16,8	6.457,1
Palencia	5.431,8	54,5	7,3	5.493,5
Salamanca	4.398,8	43,8	8,8	4.451,4
Segovia	4.471,7	49,0	5,9	4.526,6
Soria	5.451,5	72,8	6,1	5.530,4
Valladolid	4.503,5	49,5	5,4	4.558,4
Zamora	5.078,3	60,8	11,8	5.150,8
<b>Castilla y León</b>	<b>5.159,4</b>	<b>51,7</b>	<b>8,8</b>	<b>5.219,9</b>

FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León.



FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León.



FUENTE: D. G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León.

# INDICADORES LABORALES 2008

## (DEFINICIONES)

### ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

- **Activo:** persona de 16 o más años que durante la semana de referencia suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción, es decir, persona de 16 o más años que durante la semana de referencia satisface las condiciones necesarias para su inclusión entre las personas ocupadas o paradas según se define más adelante.
- **Ocupado:** persona de 16 o más años que durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que corresponde realizar la encuesta según el calendario) ha tenido un trabajo por cuenta ajena o ejercido una actividad por cuenta propia, pudiendo haber estado durante dicha semana:
  - trabajando al menos una hora a cambio de un sueldo, salario u otra forma de retribución conexas, beneficio empresarial o ganancia familiar, en metálico o en especie
  - con empleo pero sin trabajar, es decir, ausentes de su trabajo durante la semana de referencia pero manteniendo un fuerte vínculo con él (para el caso de cuenta ajena) o ausentes de su trabajo por razones de enfermedad o accidente, vacaciones, fiestas, mal tiempo u otras razones análogas (para el caso de cuenta propia).

También son ocupados los estudiantes que trabajan a cambio de una remuneración, los aprendices que reciben una remuneración en metálico o en especie, los suspendidos a causa de una regulación de empleo que crean poder reincorporarse a la empresa y, en general, todos los que están ausentes de su trabajo por motivos tales como vacaciones, enfermedad, permiso de maternidad, etc., situaciones todas que implican la existencia de un vínculo fuerte con el empleo.

- **Parado:** persona de 16 o más años que cumpla alguna de las siguientes condiciones:
  - No haber tenido un empleo por cuenta ajena ni por cuenta propia durante la semana de referencia, haber tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o haber hecho gestiones para establecerse por su cuenta durante el mes precedente y estar en condiciones de comenzar a trabajar en un plazo de dos semanas a partir del domingo de la semana de referencia.
  - Haber estado sin trabajo durante la semana de referencia, disponible para trabajar y no buscar empleo por haber encontrado uno al que se incorporara dentro de los tres meses posteriores a la semana de referencia.

- Estar ausente del trabajo a consecuencia de una suspensión por regulación, esto es aquella persona cuyo empleador le paga menos del 50 por ciento de su sueldo y que va a reincorporarse a su empleo después de pasados tres meses, y busca trabajo estando disponible para desempeñarlo.
- **Inactivo:** persona de 16 o más años, no clasificada como ocupada ni parada durante la semana de referencia. Comprende diferentes categorías funcionales como personas que se ocupan de su hogar, estudiantes, jubilados o prejubilados, personas que perciben una pensión distinta de la de jubilación y de prejubilación, incapacitados para trabajar, y personas en otra situación no incluida en las categorías anteriores.
- **Tasa de actividad:** es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 o más años. Se expresa en porcentaje.
- **Tasa de empleo:** es el cociente entre el número total de ocupados y la población de 16 o más años. Se expresa en porcentaje
- **Tasa de paro:** es el cociente entre el número parados y el número de activos. Se expresa en porcentaje.
- **Asalariado:** es una persona ocupada con empleo asalariado. Se define el empleo asalariado como aquel empleo en el que el titular tiene contrato de trabajo implícito o explícito (oral o escrito), por lo que recibe una remuneración básica que no depende directamente de los ingresos de la unidad para la que trabaja. Y, como norma general, se puede decir que un asalariado es una persona remunerada directa o indirectamente, en dinero o en especie, en función de la cantidad de trabajo que realiza (incluido el pago a comisión o a destajo), con independencia del valor de la producción o de la rentabilidad del proceso productivo.

## MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO (MLR)

- **Demandas de empleo:** solicitudes de puestos de trabajo registradas en las oficinas de empleo realizadas por los trabajadores en edad laboral que desean trabajar por cuenta ajena. Incluyen las de trabajadores que no tienen empleo, tanto las de aquellos que no han trabajado anteriormente y buscan empleo por primera vez como las de los que han tenido un empleo anterior, y las de trabajadores ocupados que buscan un empleo para sustituir o complementar al que tienen.
- **Demandante de empleo:** persona que realiza una demanda de empleo.

- **Parado registrado:** persona que tiene pendiente de satisfacer demandas de empleo en las oficinas de empleo el último día del mes de referencia, excepto si se encuentra en alguna de las siguientes situaciones: pluriempleado, búsqueda de un empleo mejor, colaborador social, jubilado, empleo coyuntural, demandar jornada de menos de 20 horas, estudiante, demandante con demanda suspendida, beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo, trabajador eventual agrícola subsidiados, demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo.
- **Contrato registrado:** contratos o comunicaciones de contratación efectuados por los empresarios que son registrados en las oficinas de empleo o registros efectuados directamente por las empresas a través de Internet. En función de la duración del contrato, el contrato de trabajo puede concertarse por tiempo indefinido o por una duración determinada (temporal), en los supuestos en que sea posible legalmente.

## SEGURIDAD SOCIAL

- **Afiliación a la Seguridad Social:** es un acto administrativo mediante el cual la Tesorería General de la Seguridad Social reconoce la condición de incluida en el Sistema de Seguridad Social a la persona física que por primera vez realiza una actividad determinante de su inclusión en el ámbito de aplicación del mismo.

**La estadística de Afiliación a la Seguridad Social** recoge el número afiliaciones a la Seguridad Social en situación de alta laboral por razón de trabajo o en una situación asimilada (incapacidad temporal, suspensión por regulación de empleo, desempleo parcial, etc.); de forma que un mismo trabajador se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tiene varias actividades laborales en un mismo régimen de Seguridad Social o en varios de ellos. No se incluyen las afiliaciones exclusivamente a efectos de asistencia sanitaria, las de aquellas personas que están en situación de desempleo total, de convenios especiales y las que se encuentran en situaciones especiales sin efecto en cotizaciones.

**La estadística de Afiliación de extranjeros a la Seguridad Social** recoge el número afiliaciones a la Seguridad Social de personas con nacionalidad distinta de la española en situación de alta laboral por razón de trabajo o en una situación asimilada (incapacidad temporal, suspensión por regulación de empleo, desempleo parcial, etc.); de forma que un mismo trabajador se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tiene varias actividades laborales en un mismo régimen de Seguridad Social o en varios de ellos. No se incluyen las afiliaciones exclusivamente a efectos de asistencia sanitaria, las de aquellas personas que están en situación de desempleo total, de convenios especiales y las que se encuentran en situaciones especiales sin efecto en cotizaciones.



- **Empresa:** se consideran empresas con trabajadores, obtenidas agrupando Cuentas de cotización con el mismo Número de Identificación Fiscal. Se incluyen el Régimen General (excepto Sistema Especial Empleados de Hogar), el Régimen de la Minería del Carbón y el Régimen Especial de Trabajadores del Mar (Cuenta Ajena). Del sector servicios se excluye "Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria".

## COSTES LABORALES

- **Coste laboral:** coste total en que incurre el empleador por la utilización de factor trabajo. Es la suma del Coste Salarial más los Otros Costes.

El Coste Laboral se analiza desde dos perspectivas:

- Coste laboral por unidad de trabajo: Coste laboral por trabajador y mes, que mide el coste que supone para el empresario emplear a un trabajador durante un mes.
- Coste laboral por unidad de tiempo: Coste laboral por hora efectiva de trabajo, que mide el coste que supone para el empresario una hora de trabajo efectivo

- **Coste salarial:** comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a los trabajadores por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo.
- **Otros costes:** se calculan sumando las Percepciones no Salariales y las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social y restando las Subvenciones y Bonificaciones a la Seguridad Social.
- **Índice de variación de los Costes Laborales medios:** se toma como período base el año 2008, de forma que los índices de costes de 2008 se hacen 100. Un índice cualquiera se calcula mediante la fórmula:

$$I_t = \frac{C_t}{C_0} \times 100$$

Donde  $C_0$  es el coste medio en el periodo base 2008 y  $C_t$  es el coste en el trimestre.

## SINIESTRALIDAD LABORAL

- **Accidente de trabajo:** toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena.

- **Enfermedad profesional:** la contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades que se especifiquen en el cuadro que se apruebe por las disposiciones de aplicación y desarrollo de la Ley General de Seguridad Social, y que esté provocada por la acción de los elementos o sustancias que en dicho cuadro se indiquen para cada enfermedad profesional.
- **Índice de incidencia:** expresa en cifras relativas las características de siniestralidad de una empresa, sector, etc., relacionando el número de accidentes de trabajo producidos c(AT) con el número de personas expuestas al riesgo (población afiliada a la Seguridad Social con la contingencia por AT cubierta)